

PLAN DE GOBIERNO DE JUNTOS POR EL PERU DE LA REGION UCAYALI



**“UCAYALI REGION PRODUCTIVA, TECNOLOGICA,
AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE**

UCAYALI –PERU

2019-2022

PLAN DE GOBIERNO DE JUNTOS POR EL PERU DE LA REGION UCAYALI

CONTENIDOS

PRESENTACION

- 1. DEFINICIONES DE CONCEPTOS GENERALES**
 - 1.1 Declaración de principios**
 - 1.2 Criterios y conceptos metodológicos de formulación**
 - 1.2.1 Planificación Estratégica**
 - 1.2.2 Marco Legal**
 - 1.2.3 Herramientas y metodologías**
- 2. DIAGNOSTICO Y ANALISIS ELEMENTALES**
 - 2.1 Temas Globales**
 - 2.2 Temas sectoriales**
- 3. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS**
 - 3.1 Política Global**
 - 3.2 Políticas Públicas**
- 4. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**
 - 4.1 El Desarrollo Social**
 - 4.2 El Desarrollo Económico productivo**
 - 4.3 Desarrollo Institucional y de Capacidades Humanas**
 - 4.4 Salud Ambiental y Ornato Público**
- 5. ACCIONES DE GOBIERNO**
 - 5.1 Desarrollo Urbano Rural**
 - 5.2 Satisfacción de Necesidades Humanas**
 - 5.3 La Mujer el niño y la Juventud**
 - 5.4 Recreación y Deportes**
 - 5.5 Participación ciudadana**
 - 5.6 Integración**
 - 5.7 Relaciones internacionales**
 - 5.8 Seguridad ciudadana**
 - 5.9 Ciencia y tecnología**
 - 5.10 Agro**
 - 5.11 Energía**
 - 5.12 Industria y artesanía**
 - 5.13 Turismo**
 - 5.14 Transporte y comunicaciones**
 - 5.15 Educación**
 - 5.16 Cultura**
 - 5.17 Salud y bienestar social**
 - 5.18 Recreación y deporte**
- 6. ESTRATEGIAS DE GESTION**

PRESENTACION

El Partido Político Juntos por el Perú, expresa al pueblo de Ucayali su más sincera gratitud por permitir llegar a la conciencia colectiva.

En estas circunstancias de avatares de la política actual y en vísperas de afrontar un nuevo proceso electoral a nivel de los gobiernos locales y regional, nos acercamos a la colectividad para dar a conocer nuestras ideas matrices, de propuestas de gobierno, estando tan cerca las Elecciones Municipales y Regionales, periodo 2019 – 2022.

Un aspecto sustancial del presente documento es su flexibilidad y eficacia, es decir, es un texto abierto, receptor de propuestas e ideas puntuales que la sociedad considera necesario desarrollar. El presente Plan es una herramienta matriz de trabajo y la consistencia del impacto a generar en el marco de las políticas públicas será producto del ejercicio de una democracia participativa.

REFLEXION:

"Hoy en día hay dos tendencias que compiten en el mundo: una es la que intenta crear una civilización planetaria que sea tolerante, científica y prospera, pero la otra glorifica la anarquía y la ignorancia que podrían desgarrar el tejido de nuestra sociedad" (Michiu Kaku).

1. DEFINICION DE CONCEPTOS GENERALES

1.1 Declaración de principios

SINTESIS PROGRAMÁTICA

- Somos peruanas y peruanos que luchamos por un Perú libre, justo y solidario. Queremos un país sano, soberano e integrado donde se respeten las identidades históricas de los pueblos que nos dieron origen.
- Somos parte de una de las civilizaciones milenarias del mundo y desde nuestra realidad, nos cabe abordar los retos y dificultades así como las ventajas y oportunidades que nos ofrece la humanidad globalizada.
- Queremos transformarnos en una Nación moderna e independiente en que podamos usufructuar los avances de la cultura, ciencia y tecnología, sin exclusiones ni desigualdades.
- Apostamos por una verdadera democracia, participativa, radical y ejemplar. En ella, no reconoceremos enemigos sino adversarios. Somos, pues, los que nos identificamos con la necesidad de un nuevo derrotero guiado con firmeza por un progresismo a la peruana, de tradición ciudadana, patriótica, socialista, humanista y solidaria.
- Reivindicamos la necesidad de un sano Estado Democrático y social de derecho, con autoridad, respetado, eficiente y descentralizado. Que trate a todos de igual manera, que sancione drásticamente y destierre la corrupción, el clientelaje y la presión de los grupos de poder.
- Reconocemos las potencialidades de nuestra economía cuando esta favorece la innovación, la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales, el sentido de una verdadera emulación empresarial y cuando ella está al servicio de los y las ciudadanas. Hay desarrollo sostenible cuando crece la actividad económica combatiendo la desigualdad y la pobreza, respetando el ambiente, en el marco de un Proyecto compartido, impulsor de las fuerzas productivas y de relaciones armoniosas con el mundo del trabajo.
- Por eso alentamos, la inversión privada y pública, nacional y extranjera, el desarrollo equilibrado de los mercados, el respeto de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, la mejora del sector informal urbano y la mayor capacidad de consumo de la gente con menores ingresos, sobretudo en el medio rural andino amazónico. Pugnamos, en consecuencia, por una mayor igualdad que, en la economía, se ayuda con una reforma tributaria basada en el principio "¡Paga más, quien más tiene!".
- Provenimos de múltiples canteras y generaciones políticas. Ellas se forjaron en diferentes tiempos y circunstancias en la lucha por la justicia social y la liberación nacional. Nuestras convicciones y voluntad política acumulada están al servicio de nuestro pueblo, permanecen reverdecidas y apuntan al futuro con el aporte de las nuevas promociones y combatientes.
- Por nuestra experiencia, aciertos y errores, no suscribimos ningún tipo de fundamentalismo doctrinario ni liderazgo mesiánico. De allí nuestro rechazo a la vesania del terror. Creemos que la lucha por la igualdad y creación de más riqueza para conseguir el bienestar de todos los peruanos se gesta mediante la más grande unidad política, preservando y ampliando los avances compartidos con

democracia y tolerancia, lo que enriquecerá nuestro proyecto político de construir un porvenir con futuro y prosperidad.

1.2 Criterios y conceptos metodológicos de formulación del PG

1.2.1 Planificación Estratégica

El rápido cambio que ocurre a nivel mundial a causa de la tecnología inspira a nuestro partido político a trazar metas a corto, mediano y largo plazo.

PLANIFICAR ESTRATÉGICAMENTE ES... tomar decisiones HOY, a la luz de lo que ocurre en el ambiente y de lo que deseamos que ocurra en el futuro. Es crear el porvenir. Es un proceso de aprendizaje de todos

1.2.2 Marco Legal

Constitución Política y leyes de la República:

- ✓ Ley General de Descentralización Nº 27783.
- ✓ Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902.
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 DS Nº 27257.
- ✓ Ley de Centros de Innovación Tecnológica.
- ✓ Ley Nº 28059 Ley Marco de Promoción de la inversión descentralizada.
- ✓ Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa Nº 28059.
- ✓ Ley Nº 28062 Ley de Desarrollo y Fortalecimiento de Organizaciones Agrarias.
- ✓ Ley de participación ciudadana.
- ✓ **Convenio 169 de la OIT sobre los derechos de los Pueblos Indígenas.**
- ✓ **Declaración Universal de los derechos de los Pueblos Indígenas :**
- ✓ Reconocimiento de los pueblos indígenas como sujeto de derecho.
- ✓ Reconocimiento de los pueblos indígenas a vivir libremente en sus tierras y territorios, manteniendo la propiedad colectiva.
- ✓ Derecho a la consulta previa antes de aplicar políticas públicas o determinar el aprovechamiento de los recursos naturales a favor de terceros.

1.2.3 Herramientas y metodologías (abierto para ideas y propuestas)

- Árbol de problemas
- Lluvia de ideas: Problemas – alternativas, causas y efecto.
- 5 W y 1 H.
- Matriz Análisis FODA.
- Visión y Misión: Valores.
- Congreso Social (participación máxima de la población)
- Retroalimentación.

2. DIAGNOSTICO Y ANALISIS ELEMENTALES

2.1 TEMAS GLOBALES

- ✓ Comportamiento del mercado
- ✓ Relaciones bilaterales
- ✓ Conflictos bélicos.
- ✓ Geopolítica.
- ✓

2.2 TEMAS SECTORIALES

EN MATERIA FORESTAL

El planeta en alerta: últimos estudios indican para el 2050 la mitad de toda la Amazonía comprendida en nueve países puede desaparecer. Se trata de la mitad de los 7,8 millones de km² compartidos entre Perú, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Suriname, Venezuela y Guyane Française, que se encuentran habitados por 33 millones de personas, incluyendo 385 pueblos indígenas.

“Hay una tendencia por acaparar y asegurar la tierra en concesiones”, política actual de GOREU y el gobierno central en favor de intereses petroleros, monopolios del monocultivo y acaparadores de tierras. El Perú ocupa el primer lugar en la lista de países amazónicos con mayor superficie destinada a actividades de petróleo y gas: Es decir: 658.000 km² de los 782.820 Km², incluyendo las áreas con posibles reservas de hidrocarburos. En el Perú el 66,3 % de los Territorios Indígenas y el 49% de las Áreas Naturales Protegidas están superpuestos por lotes petroleros. Esas serían las presiones de explotarse todo ese terreno.”.(Richard Smith, director ejecutivo del Instituto del Bien Común).

Es casi inexistente la presencia del estado en el tema forestal, prima la informalidad, el clonamiento documentario, la especulación, trabas y corrupción institucionalizada en el área institucional.

El marco legal colisiona con la realidad, no se podrá hablar de sostenibilidad en este rubro si se sigue permitiendo que las mafias se empoderen de la actividad forestal, donde el pequeño paga los perjuicios sobre la actividad maderera mientras los grandes blanquean los trámites y se enriquecen.

EN MATERIA AGROPECUARIA

El desarrollo de la agricultura familiar como proveedor de alimentos y sustento de la soberanía alimentaria está sujeto a políticas de mendicidad:

- ✓ La AF representa el 80% del PEA, es proveedora de la principal actividad de subsistencia de la gastronomía. Las proyecciones de demanda alimentaria indican que, en los próximos 25 años, otros 2 a 3 miles de millones de personas necesitarán alimentos
- ✓ Gestión del agua como un bien natural, teniendo acceso a ella: Para el año 2025, más de 3 mil millones de personas sufrirán a causa de la escasez de agua. Pero esto no se debe a que al mundo le falte agua. La crisis mundial del agua es una crisis de gobernabilidad (Solanes, M.; Peña, H.: 2003; GWP: 2003).
- ✓ Litigio por tierras debido al acaparamiento y el monopolio.
- ✓ Escasa Asistencia Técnica.
- ✓ Bajo acceso a líneas de crédito.
- ✓ Precario acceso a la informática, las telecomunicaciones, la biotecnología, la inteligencia artificial y la nanotecnología.
- ✓ Respeto a la consulta previa vinculante con el Convenio 169 de la OIT y las leyes peruanas
- ✓ Los agricultores vienen siendo avasallados por los poderes económicos de las empresas que promueven el monocultivo, y expulsan a los agricultores en complicidad con las autoridades locales.
- ✓ Los gobiernos nacionales, regionales y locales tienen la responsabilidad de posibilitar la participación. Esto implica la creación de mecanismos de consulta para grupos de interés en todas las escalas espaciales, como por ejemplo, a nivel nacional, de la cuenca o el acuífero, de la captación y de la comunidad. Debe reconocerse también que la simple creación de oportunidades de participación no beneficiará a los grupos que actualmente se encuentran en desventaja, a menos que se aumente su capacidad de participación (GWP: 2000). La capacidad de participación necesita ser creada, particularmente entre las mujeres y otros grupos socialmente marginados.
- ✓ Esto no solo puede involucrar una toma de conciencia, desarrollo de confianza y educación, sino también la provisión de recursos económicos

necesarios para facilitar la participación y el establecimiento de fuentes buenas y transparentes de información.

- ✓ Debe reconocerse que la simple creación de oportunidades de participación no contribuirá con los grupos que actualmente se encuentran en desventaja, a menos que se aumente su capacidad de participación.. Las mujeres tienen un papel central en la provisión, la gestión y el cuidado de los recursos hídricos. Es ampliamente reconocido el hecho de que las mujeres desempeñan un papel clave en la recolección y protección de agua para uso doméstico y, en muchos casos, para el uso agrícola, pero que tienen un rol de influencia mucho menor que los hombres en la gestión, el análisis de problemas y los procesos de la toma de decisiones.
- ✓ El agua tiene un valor económico en todos sus usos competitivos y debería reconocerse como un bien económico. Reconocido como un derecho humano.
- ✓ **Equilibrio de género:** El concepto de género hace referencia a los diferentes roles, derechos y responsabilidades de los hombres y las mujeres, y las relaciones entre ellos (GWA, 2006).
- ✓ Así mismo, trabajar para mejorar la capacidad adaptativa al nivel de la comunidad probablemente tenga un efecto mayor y más duradero en la reducción de la vulnerabilidad.
- ✓ El uso de tecnologías que permitan lograr un suministro más preciso y focalizado del agua, de acuerdo con las necesidades de las plantas, tales como el riego de precisión, el microrriego y el riego subterráneo. También existen tecnologías que han mostrado ser benéficas en el uso del agua, como son las técnicas conocidas como “agricultura protegida” y los cultivos hidropónicos. La combinación de estas intervenciones integradas resulta en lo que se conoce como “agricultura de precisión”. Sin embargo, los productores aún no conocen muchas de esas tecnologías o les resultan inaccesibles económicamente por sus costos o escalas de aplicación.
- ✓ Uso de enfoques denominados “inteligentes respecto al clima”, implementadas bajo enfoques de agricultura sostenible o de manejo sostenible de suelos y agua.

- ✓ La importancia de estas tecnologías radica en la necesidad de contribuir a buscar alternativas de empleo rural y medios de vida sostenibles que contribuyen a la vez como opciones ambientales en procesos de manejo de cuencas, gestión sostenible de los recursos hídricos y adaptación al cambio climático.
- ✓ El uso de tecnologías sostenibles para el aprovechamiento del agua a nivel de la agricultura familiar es fundamental, de lo contrario a los pequeños agricultores no les será fácil pasar de la agricultura de secano y contar con el agua necesaria para la producción de alimentos.
- ✓ Sin inversión pública de calidad no hay desarrollo. De la intensidad y de la calidad de la inversión pública depende la capacidad del país para avanzar en sus metas de desarrollo, focalizadas en la disminución de la pobreza, el mejoramiento del ambiente, la reducción de los riesgos de desastres, el bienestar de la población y el crecimiento económico.
- ✓ Aumento de las actividades económicas y presión sobre los ecosistemas.
- ✓ Posibilidad de ser sostenible (en todos los sentidos: medioambiental, político, social, cultural, económico, financiero y legal)
- ✓ Los gobiernos nacionales, regionales y locales tienen la responsabilidad de posibilitar la participación. Esto implica la creación de mecanismos de consulta para grupos de interés en todas las escalas espaciales, como por ejemplo, a nivel nacional, de la cuenca o el acuífero, de la captación y de la comunidad. Debe reconocerse también que la simple creación de oportunidades de participación no beneficiará a los grupos que actualmente se encuentran en desventaja, a menos que se aumente su capacidad de participación (GWP: 2000). La capacidad de participación necesita ser creada, particularmente entre las mujeres y otros grupos socialmente marginados.
- ✓ Al concepto de desarrollo sustentable en 1983 y lo definió como «desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades». El campo del desarrollo sustentable puede dividirse conceptualmente en tres partes constituyentes: sustentabilidad medioambiental, sustentabilidad económica y sustentabilidad sociopolítica.

- ✓ El enfoque de género tiene como objetivo involucrar a hombres y mujeres en cualquier acción planificada, en todas las áreas y niveles, a fin de lograr la equidad (ECOSOC, 1997).
- ✓ Dependencia de alimentos provenientes de la sierra y costa, modificaciones en el hábitat alimentario por presencia masiva de migrantes.
- ✓ Alimentos nativos en poca escala para el consumo local, a pesar que constituye un potencial ingrediente para la gastronomía.

EN MATERIA DE ENERGIA, MINERIA E HIDROCARBUROS

- ✓ Presencia activa de la minería informal
- ✓ El pueblo exige masificación del gas, que baje los precios por ser productores, que el gobierno central no pretenda abastecernos con gas de Camisea. La empresa Duce Energy cumpla con sus compromisos.
- ✓ Elevado costo de los servicios de agua y luz, suben las tarifas en forma abusiva.

EN MATERIA DE SALUD, AMBIENTE Y SERVICIOS BASICOS

- ✓ En Latinoamérica y el Caribe, dentro de ello el Perú, 7% con indicios de desnutrición infantil severa. En el caso de Ucayali 59% de anemia en la población infantil.
- ✓ Uno de los grandes problemas en Pucallpa es el desabastecimiento de agua, es de mala calidad y lo poco que se brinda por la empresa local, los sistemas de drenaje y alcantarillado en tiempos de lluvia son deficientes y muchos asentamientos humanos padecen de este elemento básico.
- ✓ Extinción, sobre posicionamiento y saturación de caños naturales que generan inundaciones de residuos sólidos y afloramientos urbanos.

EN MATERIA DE EDUCACION

- ✓ Últimos en comprensión lectora y matemáticas.
- ✓ Sueldos inadecuados al personal administrativo y maestros.

- ✓ Falta de modernización de la enseñanza en base al desarrollo del conocimiento en el presente siglo.
- ✓ Según un reciente estudio de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) menos del 5% de la población peruana tiene conocimientos financieros, por ejemplo qué es tasa de interés.

EN MATERIA DE TURISMO Y RECREACION

- ✓ Escaso uso de la biodiversidad como fuente de turismo sostenible y productivo.
- ✓ Poca oferta de empresas dedicados a este rubro.
- ✓ Carencia de infraestructura turística en las zonas de afectación directa.

DERECHOS SOCIALES

- ✓ Postergación de la deuda histórica o social del magisterio y otros sectores del estado. Muchos maestros y servidores públicos son objetos de maltratos por parte del estado y no perciben sus **derechos a tiempo**.
- ✓ Existen poblaciones abandonadas por el estado en la frontera con Brasil. La provincia de Purus y otros distritos fronterizos es una de las más olvidadas, esta requiere de políticas especiales para su desarrollo. Una buena parte del territorio de Ucayali se extiende en una línea que nos separa del poderoso país de Brasil, existen evidencias de la influencia brasilera respecto a sus políticas sociales, también de la tala y la minería ilegal, como el libre albedrío del narcotráfico. ¿Dónde está el estado peruano? Otro de los aspectos que caracteriza a la línea fronteriza es sobre la presencia mayoritaria de poblaciones indígenas, el que nos permite recordar que el **Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales**, también **Convenio 169 de la OIT**, es una [convención](#) adoptada por la [Organización Internacional del Trabajo](#) (OIT) en 1989. Es el principal instrumento internacional sobre derechos de los [pueblos indígenas](#). En Perú fue adoptado el año 1994 por el Congreso de la Republica.

3. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS

3.1 Política Global :

El Desarrollo como ideal infinito para el cambio:

Entendemos por desarrollo como transformación científica y tecnológica, un cambio cuantitativo y cualitativo, desde la base piramidal concreta, a manera de un proceso en espiral, ascendente, progresivo y consistente.

Son cambios mentales y sociales; materiales y espirituales; orientados hacia el mejoramiento del nivel de vida familiar, colectiva.

3.2 Políticas PÚBLICAS:

Son las políticas desarrolladas desde la concepción de estado.

Ejes Estratégicos

- El desarrollo Social
- El desarrollo Económico Productivo
- El desarrollo Institucional y de Capacidades Humanas
- El desarrollo Ambiental y Ornato Público.
- El desarrollo de Políticas en frontera: síntesis de las 4 primeras propuestas.

4. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO 2018-2021 (Propuestas y principales políticas públicas)

4.1 El Desarrollo Social

CIUDADANIA PARA TODOS expresado en:

- Planes Generales de mejoramiento de barrios, caseríos, CN, centros poblados usando mecanismos de concertación y fortaleciendo capacidades locales.
- Satisfacción de las necesidades primarias; consideramos al ser humano como benefactor final del desarrollo, mediante la promoción de buena y eficiente Educación, Salud y Nutrición.
- Inclusión del niño, la mujer y el joven en las políticas públicas, superando el analfabetismo, la desnutrición y el desempleo.
- Impulso de la cultura, el deporte y recreación como medios disuasivos y preventivos de los vicios sociales, con tendencia a la competitividad.

- Plena participación de la sociedad civil en los planes, la administración y gestión de las políticas municipales y regionales, siendo la ciudadanía el pilar y constructor de una región dinámica, industrializada y rectora. **(vigilancia ciudadana)**.
- Reconocimiento de las culturas ancestrales, mediante el respeto a sus costumbres, lenguas, territorio, cosmovisión y libertad de conciencia respecto a los problemas nacionales.
- Reconocimiento de la deuda social por razones laborales.

4.2 El Desarrollo Económico productivo

- **Agricultura y Agroindustria :**

Vinculación de la agricultura familiar (AF) a las cadenas de valor, la competitividad y con acceso a los mercados.

Ejecución de proyectos productivos impulsando la rentabilidad con mercados potenciales.

Gestión integrada de los recursos hídricos.

Cumplimiento de exigencias y requisitos del mercado respecto al valor agregado y certificaciones.

Impulso de la asociatividad empresarial (Cooperativismo).

Impulso de la educación productiva desde la concepción sobre soberanía alimentaria.

- **Servicios Básicos:**

Adecuación de tecnologías sostenibles en la ejecución de proyectos sobre servicios de agua y desagüe, sistema de drenajes y canalización de aguas pluviales. Tratamiento eficiente de residuos sólidos y aguas residuales mediante la construcción de plantas de tratamiento y biodigestores.

Masificación de la Electrificación alternativa en los predios rurales, AA HH, Centros Poblados y CN haciendo uso de tecnología y energía renovable.

- **Turismo :**

Promoción de servicios turísticos ambientales en base al valor de nuestros BBNN, gastronomía, el bioturismo, ecoturismo, turismo científico, turismo receptivo comunal.

Construcción de albergues turísticos productivos y vivenciales.

- **Infraestructura Básica :**

Articulación de calles y avenidas a las principales vías troncales mediante la apertura, la pavimentación de pistas y veredas.

Construcción de modernos centro educativos tecnológicos, campos polideportivos, construcción de centros de salud, centros de acopio y agroprocesos, etc.

Construcción de la sede central del GOREU.

- **Transporte :**

Ordenamiento del servicio vehicular público en toda la ciudad, implementación del terminal terrestre con carácter nacional.

Habilitación de circuitos para ciclo vías.

- **Minería**

Apoyo a la formalización y promoción de la micro y pequeña empresa minera (metálicos y no metálicos).

4.3 Desarrollo Institucional y de Capacidades Humanas

- Ejercicio de un gobierno decente y creíble, erradicación de la corrupción administrativa a todo nivel..
- Fortalecimiento de las Organizaciones de Base OBs. Concertación y gobernabilidad. Alta disposición de mantener informado a la

población, articulación interinstitucional para el financiamiento de obras.

- Democracia y ciudadanía. Implementación del **Congreso Social del Pueblo**.
- Ingeniería administrativa. Evaluación integral de la gestión pública para mejorar los servicios.
- Fortalecimiento del RRCC de comunidades y Centros poblados.

4.4 Salud Ambiental y Ornato Público

- Protección y conservación de los bienes naturales.
- Plan agresivo para disminuir la deforestación de ecosistemas.
- Control permanente del tráfico de germoplasma de la biodiversidad.
- Ordenamiento del Ornato Público:
 - Repotenciación de parques y jardines, embellecimiento general.
 - Recojo y procesamiento de residuos orgánicos mediante convenios con el sector privado.
- Mitigación de uso indiscriminado de plaguicidas, promoción de la agricultura orgánica.
- Descontaminación de plagas (*Fusarium Sp*) por efectos de la erradicación compulsiva de la hoja de coca.

5 ACCIONES DE GOBIERNO (según segmento de interés y al primer año de gobierno)

5.1 Participación ciudadana:

Convocar a las Organizaciones Sociales de Base para la constitución de una Comisión de Honor y ética, a fin que se cumpla el Plan de Gobierno. Y sea el ente veedor y de fiscalización permanente, con función investigadora al ejercicio de las políticas de gobierno. **Ente vigilante.**

Convocatoria a la ciudadanía a ejercer sus derechos de participación plena mediante la creación del Congreso Social del Pueblo. **Licencia social.**

5.2 Desarrollo Urbano Rural

- a. Fortalecimiento del Plan de Ordenamiento Urbano, que promueva un crecimiento ordenado y eficaz de la zona urbana.
- b. Mejoramiento del ornato de la ciudad con obras como arreglo de Plazas de Armas, pistas y veredas en convenio con Programas del gobierno central del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- c. Mayores espacios de recreación, tránsito peatonal y soberanía ciudadana.
- d. Recuperación y conservación de zonas verdes, hábitats de aves silvestres y oxígeno limpio.
- e. Habilitación de vías subtrunciales de primer nivel, a las zonas productivas y de interés turístico.
- f. Apoyar a las Autoridades de los asentamientos poblados en el proceso de Categorización a Caseríos y Pueblos, cumpliendo lo establecido en la Ley de Demarcación y Organización Territorial N° 27795.

5.2 Satisfacción de Necesidades Humanas

- a. Mejoramiento Integral y Construcción de sistemas de desagüe el que incluye planta de tratamiento de aguas residuales, respetando los medios naturales en los diferentes asentamientos humanos caseríos, CCNN, distritos.
- b. Construcción, mejoramiento y ampliación de agua Potable en los diferentes asentamientos humanos y distritos.
- c. Impulsaremos la capacitación de los pobladores en el funcionamiento eficiente y eficaz de los Programas Sociales como el Vaso de Leche, Comedores Populares y Juntos, que deben dirigirse a vencer la extrema pobreza y reducir los altos índices de desnutrición crónica, mortandad materna infantil y analfabetismo.

5.3 La Mujer el niño y la Juventud

- a. Distribución oportuna de Productos de calidad del Vaso de Leche. (PVL)
- b. Implementación de los comedores Populares

- c. Fortalecimiento de la DEMUNA (Defensoría Municipal del niño y del adolescente), como instrumento de defensa contra el abuso y la violencia, con participación de profesionales del Derecho, Psicología y Sociología, quienes a través de la firma de Convenios con los Colegios Profesionales y las Universidades, puedan prestar servicios a la comunidad en forma gratuita.
- d. Promover e impulsar programas orientados a las madres con la creación de Pequeñas y Medianas Empresas de Confecciones de ropas, artesanías y otros, permitiéndoles generar sus propios ingresos; para lo cual buscaremos el apoyo del Estado y de fuentes cooperantes para hacerlo realidad.
- e. Combatir los altos niveles de analfabetismo en la mujer, para lo cual con recursos de la Municipalidad y en convenio con otras instituciones realizaremos Programas de Alfabetización en toda nuestra jurisdicción.
- f. Construiremos la Casa del emprendedor y/o emprendedora gestionando apoyo a los organismos cooperantes para su implementación e impulsaremos mediante un órgano de gestión alternativo en la Municipalidad como: la Oficina de Desarrollo de la Juventud, programas de apoyo para este segmento mayoritario de la población que necesita del apoyo del Estado, cuya tarea principal será la de promocionar capacitación, empleo y deporte.

5.4 Recreación y Deportes

- a. Construcción de parques Infantiles educativos socialmente sostenibles.
- b. Incentivar el apoyo integral en todas las áreas del deporte en los niveles educativos Primaria – Secundaria y clubes sociales.
- c. Construcción gimnasios al aire libre, mini complejos deportivos inclusivos.

5.5 Participación Ciudadana

- a. Descentralizar las reuniones de Alto Nivel garantizando la participación de las organizaciones de base.

- b. Informe sobre la gestión de gobierno semestralmente, mediante mecanismos eficaces de participación ciudadana.
- d. Participación y coordinación con los diferentes organismos Sociales de base para realizar el diagnóstico situacional y la problemática del Distrito, para analizar sus problemas y buscar las soluciones.
- e. Organización y apoyo a personas discapacitados mediante programas de inserción social.

5.6 Integración

- a. Convenios con las instituciones del Estado para mantenimiento de las Trochas carrózales y carreteras afirmadas.
- b. Facilitar a los promotores de Salud con vehículos menores para la integración en cuanto a Salud.
- c. Capacitar a la población de las zonas de influencia de las trochas carrozables a conformar los Comités de Protección de Vías y con ello facilitar su conservación.

5.7 Relaciones Internacionales

- a. Implementación de una Oficina de Banco de Proyectos que posibilite contar con la herramienta indispensable para conseguir financiamientos en fuentes cooperantes del exterior del país.

5.8 Seguridad Ciudadana

- a. Coordinación continua con autoridades Políticas, Civiles, Militares, Policía Nacional y organizaciones sociales para implementar medidas que permitan reducir la delincuencia.
- b. Establecimientos de Garitas de Control en lugares estratégicos.
- c. Implementar el Comité de Defensa Civil.
- d. Implementación de Comités de Autodefensa y Rondas Campesinas.

5.9 Ciencia y Tecnología

- a. Coordinación con los diferentes Instituciones Educativas del Distrito, Provincia y Región para impulsar y promover los ferias sobre Ciencia Y Tecnología.

- b. Crear incentivos en cuanto a premios para las mejores exposiciones sobre ciencia y Tecnología.
- c. Implementación de servicios de Internet

5.10 Agro

- a. Creación de la Caja Municipal a través de Convenios con organismos financieros privados y el Banco de la Nación. Para realizar los prestamos orientados a la agricultura y ganadería y pequeños artesanos.
- b. Programas de apoyo al mejoramiento de las razas de ganado vacuno, ovino, porcino y animales menores.
- c. Asesoramiento profesional técnico a los agricultores en lo que respecta a la preparación de suelos, la selección y tratamiento de las semillas, utilización oportuna de los fertilizantes, el reconocimiento y tratamiento oportuno de las plagas, la utilización de las insecticidas , fungicidas a través de Convenios con el Ministerio de Agricultura, SENASA y otras Instituciones y empresas privadas competentes
- d. Crear centros de acopio de productos agropecuarios y asesoramiento en la comercialización de los productos de la región.
- e. La Construcción de sistema de riego Tecnificado en toda la región.
- f. Campañas para la conservación de los recursos naturales (suelo, agua, bosques, biodiversidad, deforestación y forestación etc.)
- g. Conformación de las asociaciones de Productores ambientalistas.
- h. Impulsar la producción de cacao, camu camu, cocona, aguaje como producto bandera de la región.
- i. Impulsar Festivales alimenticios y la Bio – Diversidad del bosque .
- j. Impulsar Ferias Agropecuarias, Folclórica y artesanal.

5.11 Energía

- a. Elaboración de Perfiles de inversión de redes Primarias y Secundarias de los Centros Poblados y anexos que carecen de este servicio.
- b. Desarrollo de proyectos alternativos de energía limpia: Redes de paneles solares..

5.12 Industria y Artesanía

- a. La creación de Empresas mixtas para la Agro –industrialización de productos de la zona. Implementación y promoción de Pequeños microempresas individuales y comunales.
- b. Promover e impulsar la capacitación continua de los pequeños artesanos.
- c. Firma de convenios de cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Industria y Turismo, para realizar permanentes talleres de capacitación
- d. Construcción de piscigranjas e industrialización y comercialización de productos logrados.

5.13 Turismo

- a. Restaurar y promover los recursos turísticos Naturales e históricos existentes conjuntamente con el Ministerio de Industria y Turismo como son (Lagunas, Caminos Subterráneos, Cataratas, zonas paisajísticas).
- b. Promover el Folklore, en sus distintas manifestaciones culturales como concurso de danzas autóctonas, concurso de canto, comidas típicas, costumbres y otros.
- c. Promover ferias agropecuarias, artesanales y pecuarias.
 - a. Creación de portales en la Página Web de Internet.

5.14 Transporte, comunicaciones y conectividad.

- a. Construcción de trochas vehiculares en los pueblos y caseríos que no cuenten para una mayor integración comercial y vecinal.
- b. Ordenamiento y Mejoramiento de calles vecinales y rehabilitación de carreteras.
- c. Construcción de puentes peatonales y vehiculares.
- d. Instalación de internet y redes sociales.
- e. Instalación de antenas de comunicación, TV y celulares.
- f. Impulsar programas radiales orientados a la agricultura y educación

5.15 Educación

- a. Implementación de Institutos Tecnológicos con especialidades netamente de interés económico de la zona.
- b. Promover la capacitación de docentes por especialidades.

- c. Implementación de mobiliarios como mesas, sillas y pupitres a las diferentes instituciones educativas.
- d. Construcción de ambientes educativos y mejoramiento de aulas.
- e. Apoyar con docentes por gestión Municipal bien remunerados a las instituciones educativas.
- f. Implementación de Internet en las instituciones educativas.
- g. Otorgamiento de becas a través de convenios con la Universidades.
- h. Promover el desarrollo musical en las instituciones educativas.
- i. Fortalecer capacidades preuniversitarias de estudiantes-postulantes a la Universidades y escuelas policiales.

5.16 Cultura

- a. Implementación de la Biblioteca Municipal y las Bibliotecas Comunes en los centros poblados.
- b. Dotación de Libros de autores de la zona a las Instituciones Educativas.
- c. Promover e impulsar la identidad regional a través de festivales literarios en coordinación con las diferentes Instituciones Estatales.

5.17 Salud y Bienestar social

- a. Construcción e implementación de Centros de Salud.
- b. Realizar campañas de atención integral trimestrales en CCNN, caseríos, con especialidades como: Medicina, Odontología, Pediatría, Psicología y otros.
- c. Implementación de mobiliarios y materiales quirúrgicos a los diferentes centros de salud.
- d. Promover e implementar las Boticas Populares en la Municipalidad y los Botiquines Comunes.
- e. vigilancia y bioseguridad como principio preventivo de la salud.

5.18 Recreación y deporte

- a. Mejoramiento de Estadios en las CCNN y Centros Poblados.
- b. Construcción de polideportivos.
- c. Implementar con Uniformes deportivos a las Instituciones Educativas.
- d. Implementación con materiales de Educación Física. (Colchones, Taburetes, etc.)

- e. Coordinación y firmar convenios con el Instituto Peruano del Deporte para impulsar el Deporte exclusivamente a los niños y jóvenes.
- f. Realizar campeonatos de Fútbol Masculino y Femenino en cada Centro Poblado.
- g. Promover e impulsar la participación de los clubes deportivos de la liga Distrital.

6 ACCION Y ESTRATEGIA DE GESTION (Para el primer año de gestión):

6.1 Estrategia global

- ✓ Toda el espacio (espacial).

Consideramos que la gestión pública se aplica a todo el territorio y se acerca a los estratos sociales de mayor necesidad.

- ✓ Todos los intereses (social)

No existe la palabra exclusión en la aplicación de las políticas públicas.

- ✓ Todos los grupos de interés (participativo)

La más amplia convocatoria a la población mediante sus organizaciones sociales, culturales, académicos y empresariales para resolver problemas comunes.

- ✓ Todos los niveles (administrativo)

Eliminar las confrontaciones entre organismos sub regionales, intersectoriales, disponiendo el ego al servicio del pueblo y sus reclamos.

- ✓ Todas las disciplinas relevantes (organizativo)

Potenciar el profesionalismo y la ética como factor del desarrollo.

- ✓ Posibilidad de ser sostenible en todos los sentidos: medioambiental, político, social, cultural, económico, financiero y legal

6.2 Estrategias específicas con indicadores y resultados

En materia forestal :

Los primeros días de gobierno se pondrá especial énfasis en:

- ✓ Mitigar las trabas burocráticas y la corrupción en los órganos responsables de hacer cumplir las leyes forestales.
- ✓ Promover el destrabamiento legal respecto a garantizar la sostenibilidad y propiedad sobre el bien creado y/o resguardado sobre el ecosistema intervenido.

La construcción de una Política Regional Amazónica concertada (Erick Braga) es una propuesta que se plantea, debe ser política de estado de los Gobiernos Regionales de la Amazonia Peruana, dentro de las competencias de autonomía y de descentralización, que de acuerdo a un plan integral de desarrollo económico industrial sostenible se comprometan a:

- ✓ Edificar y sostener una política forestal regional acorde con las realidades geográficas y naturales del bosque amazónico, que respete en primera instancia la condición cultural y el hábitat de los pueblos indígenas, aperturando e incorporándolos en forma endógena a un verdadero proceso de integración, modernidad y desarrollo sostenible, integral e industrial de la Amazonia Peruana.
- ✓ Realizar con carácter científico: Una autentica y verdadera zonificación social, económica y ecológica, para conocer, avaluar y valorizar su importancia a la humanidad en el contexto nacional y mundial. Tomando decisiones importantes y desarrollando a partir de esto una política forestal regional que acreciente el potencial social, económico, cultural y ambiental de la Amazonia Peruana.
- ✓ Consolidar la integración de los pueblos, para gestionar y alcanzar juntos grandes proyectos de inversión pública y privada en infraestructura básica industrial: Energía, vías de comunicación, centros de transformación e investigación de la madera y otros productos no maderables.
- ✓ Constituir centros de formación y capacitación técnica en procesos de transformación industrial primaria, secundaria, artesanal y productos terminados de la madera y otros productos no maderables.
- ✓ Fundar y edificar el “Instituto Regional de los Bosques Amazónicos” (IRBA) instancia encargada de monitorear, promover y viabilizar los pequeños, medianos y grandes proyectos de inversión e investigación en temas relacionados a la madera y otros productos del bosque, además de

otros proyectos vinculados al desarrollo económico-industrial, social, cultural y ambiental de la Amazonia Peruana.

- ✓ Fortalecimiento de las organizaciones civiles, sociales y empresariales vinculadas y no vinculadas a la actividad forestal, en tanto se asume que la nueva política forestal regional compromete a todas las ciudadanas y ciudadanos de Amazonia Peruana y en cuanto los bosques de la Amazonia, son nuestro hábitat natural y nuestro principal pilar de desarrollo, fuente de riquezas que no solo es madera, sino todo lo que en ello existe.
- ✓ Reordenamiento y actualización de los derechos y obligaciones ante el estado (Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales de la Amazonia Peruana) de los concesionarios forestales, estricto cumplimiento de los POAs (Planes Operativos de Aprovechamiento forestal) y los PGMF (Planes Generales de Manejo Forestal) bajo las nuevas consideraciones técnicas y legales del aprovechamiento forestal acorde a la realidad de los bosques amazónicos del Perú y la nueva política forestal regional Amazónica (PFRA)
- ✓ Estimular y afianzar la conformación de asociaciones forestales y empresas comunitarias: Comunidades campesinas, indígenas, titulares de predios agrícolas, bosques locales, pequeños y medianos concesionarios forestales, concesionarios de áreas de reforestación, concesionarios con fines de conservación, y concesionarios de ecoturismo, etc.
- ✓ Implementar efectivos e integrales proyectos de formalización y capacitación forestal y desarrollo tecnológico, logístico-financiero (Adiestramientos, maquinarias y equipos de aprovechamiento y transformación forestal) de las asociaciones empresariales comunitarias y/o mixtas debidamente constituidas y certificadas como sujetos de crédito: Promoviendo y gestionando el apoyo de entidades financieras.
- ✓ Búsqueda y afianzamiento de mercados locales, nacionales e internacionales de los productos maderables y no maderables (Transformación primaria, secundaria y productos artesanales) debidamente certificados técnica y socialmente, por una instancia regional, nacional y supranacional (como por ejemplo El IRBA, para el

caso regional) cuya función principal sería garantizar el cumplimiento de todo el proceso de Manejo forestal y la cadena de custodia: (Identificación y lugar de procedencia de la madera, aprovechamiento, transporte, transformación y comercialización)

- ✓ En lo que se refiere a los estándares de calidad, la introducción de nuevas especies forestales y la elaboración de nuevos productos maderables y no maderables se hace necesario e imprescindible. Implementar los Centros de investigación tecnológica de la madera – CITEM y Centros de investigación tecnológica de productos no maderables – CITEPRONM.
- ✓ Constituir un canon forestal y ambiental para el progreso y desarrollo socio económico, cultural y ambiental de las regiones amazónicas del Perú; ingreso proveniente de las regalías e impuestos de la actividad forestal y el aprovechamiento de productos maderables y no maderables y en lo que se refiere al tema ambiental: Demandar a los países desarrollados contribuciones o tributos ambientales por el secuestro de CO₂, además de los ingresos provenientes de la actividad industrial regional y nacional.
- ✓ Efectivizar un plan regional amazónico de reforestación y plantaciones forestales (priorizando los sistemas agroforestales): Exigiendo a las empresas públicas, mixtas, y/o privadas comprometidas con la nueva política forestal regional amazónica: El cumplimiento de estrictas normas de reforestación, siendo a su vez un compromiso prioritario de los gobiernos regionales liderar este proceso, identificando a través de las instancias correspondientes, las áreas deforestadas; para ser destinados a los grandes proyectos de reforestación y plantaciones forestales de especies promisorias para el mercado nacional e internacional.

En materia agropecuaria:

- ✓ Desarrollo de la Agricultura Familiar(AF) como el eje de las nuevas relaciones en el campo de equilibrio entre la satisfacción económica, el bienestar social y la preservación de los ecosistemas.
- ✓ Promover y consolidar las cadenas de valor, la gestión empresarial y el desarrollo de mercados con valor agregado de los productos.

- ✓ Desarrollo de tecnologías sostenibles para el uso racional de los bienes naturales,
- ✓ Eficiente y efectiva asistencia técnica, generando capacidades empresariales y cultura de crédito.
- ✓ Aplicación de la biotecnología para

Sector Educación

- ✓ Propender y garantizar como parte integrante de una política forestal regional a una política educativa curricular desde el nivel básico hasta el nivel superior, (sobre todo en el desarrollo de las carreras profesionales forestales y afines) con contenidos que respondan en la práctica: A los objetivos de “Autonomía” y el perfeccionamiento de una política forestal regional. Lo cual es básico y fundamental para el desarrollo de los pueblos Amazónicos.

